

San José del Guaviare, 16 de agosto de 2023

Señores

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS

Ciudad

Asunto: Invitación a presentar COTIZACION

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta el visto bueno de la gerencia a oficio de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el coordinador de enfermería y el ingeniero biomédico de la entidad, en el cual se manifiesta la necesidad contemplada para la vigencia 2023 de contratar la compra de equipos biomédicos y elementos hospitalarios para la E.S.E Hospital san José del Guaviare, de manera respetuosa solicito cotizar los equipos que se relacionan a continuación:

ITEM	EQUIPO	CARACTERISTICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	CAMA CUNA HOSPITALARIA PARA BEBE MECANICA CON COLCHON	Fabricación en tubo de acero inoxidable Cabecero y piecero en acrílico Tendido en lámina de acero inoxidable de mínimo tres (3) divisiones. Que permita mínimo cinco (5) posiciones con accionamiento manual Barandas tipo corral de funcionamiento telescópico con seguro, fabricada en acero inoxidable. Atril en acero inoxidable. Ruedas de mínimo tres (3) pulgadas con freno Capacidad de carga entre 150kg - 200kg.	UNIDAD	13
2	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO CON SOPORTE MOVIL	Monitor comen signos vitales Parámetros que permita la medición de NIBP, SPO2, FC Peso menor o igual a 1,5 kg sin batería. Pantalla con tecnología LED o superior color de alta resolución Pantalla de mínimo seis (6) pulgadas de tamaño Botones físicos de ON / OFF y de NIBP. Que permita el almacenamiento de valores de NIBP Con batería interna con mínimo 5 horas de funcionamiento continuo Con accesorios para la medición de SPO2 y NIBP incluidos Con soporte móvil adaptado para fijar el equipo.	UNIDAD	12
3	CAVAS DE TRANSPORTE	Nevera Plástica Portátil con capacidad entre 4.5 y 5 Litros	UNIDAD	6

"El Hospital A Su Servicio"



Subgerencia de servicios de salud

4	CON TERMOMETRO CON CALIBRACION ONAC	Con agarradera superior que facilite su transporte con una sola mano. Incluye Termómetro de max y min con las siguientes especificaciones técnicas: Rango de temperatura interna -50 a + 70 Grados Celsius (+/- 5) Rango de temperatura externa -10 oc a + 50oc Exactitud de 1 grado Celsius o menor Resolución: de 0.1 Grados Celsius o menor. Alimentación por batería.		
	CAVA DE TRANSPORTE SIN TERMOMETRO	Nevera Plástica Portátil con capacidad entre 4.5 y 5 Litros Con agarradera superior que facilite su transporte con una sola mano	UNIDAD	16
5	SILLA DE RUEDAS ADULTOS	Ruedas traseras radiales macizas de rin 22" Ruedas delanteras giratorias macizas de rin entre 5 a 6 pulgadas Asiento y espaldar en nylon - poliéster acolchado fabricación y estructura en aluminio no oxidable Aros impulsores en PVC Correa de sujeción para paciente Descansabrazos fijos Descansapiés abatibles Manubrios en PVC con sistema de freno lateral Capacidad máxima de 100 Kg. o superior	UNIDAD	14
6	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA	Ruedas traseras radiales macizas de rin entre 14 y 15 pulgadas Ruedas delanteras giratorias macizas de rin entre 5 y 6 pulgadas Asiento y espaldar en nylon - poliéster acolchado Estructura en aluminio no oxidable Correa de sujeción para paciente Doble freno lateral Descansabrazos fijos Descansa pies abatibles	UNIDAD	4
7	CAMA HOSPITALARIA ADULTO CON COLCHON	Estructura fabricada en tubo de acero con revestimiento de epoxi. Con soportes laterales, que evitan desplazamientos del colchón. Capacidad de carga de hasta 220 kg o mayor. Tendidos en material plásticos de alta resistencia Movimiento de la cama por motores eléctricos. Elevación de altura mínima de 42 cm o menor mediante accionamiento eléctrico.	UNIDAD	9

"El Hospital A Su Servicio"



Subgerencia de servicios de salud

		<p>Con sistema de freno centralizado y servo direccionado.</p> <p>Con ruedas diámetro de mínimo 150 mm.</p> <p>Con inclinación del espaldar de máxima entre 70-75 grados</p> <p>Con inclinación de piernas entre 30-35 grados.</p> <p>Dimensión para el paciente largo mínimo de 200 cm, ancho mínimo de 85 cm</p> <p>Dimensión de la cama largo entre 210 a 215 cm, ancho entre 95 a 100 cm</p> <p>Alimentación eléctrica de 110 V ac</p>		
8	MESA PUENTE	<p>Fabricada en tubo en acero inoxidable</p> <p>Bandeja superior con superficie bocelada en caucho para mayor protección.</p> <p>Graduación de altura por medio de pin mecánico.</p> <p>4 ruedas de mínimo dos (2) pulgadas</p> <p>Terminados en acero inoxidable</p>	UNIDAD	15
9	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	<p>Transformador de pared de 3.5V con dos cables en espiral extensibles y dos mangos, tanto para el oftalmoscopio como para el otoscopio.</p> <p>Encendido automático al retirar el mango de su base y apagado automático al colocarlo nuevamente en la base.</p> <p>Control de intensidad de luz</p> <p>Oftalmoscopio y otoscopio de 3.5V:</p> <p>Oftalmoscopio y otoscopio con Luz LED, halógena o xenón</p> <p>oftalmoscopio con mínimo 5 aperturas y 2 filtros</p> <p>oftalmoscopio con distintos lentes para dioptrías</p>	UNIDAD	1
10	BASCULA ADULTO DE USO HOSPITALARIO	<p>Capacidad de medida de 220 Kg o mayor.</p> <p>Resolución de 100 gr o menor</p> <p>Equipo de uso clínico (grado medico)</p> <p>Pantalla para la visualización de parámetros</p> <p>Certificado de calibración.</p>	UNIDAD	5
11	ATRIL PORTA SUEROS	<p>Fabricado en tubo redondo en acero inoxidable</p> <p>Doble gancho para sostenimiento de líquidos en varilla redonda de acero inoxidable</p> <p>Con perilla para ajustar altura de 1.10 m a 2.10 m según la necesidad.</p> <p>Base en tubería en acero inoxidable, con mínimo (5) ruedas d</p> <p>Terminados en acero inoxidable</p>	UNIDAD	40
12	CARRO DE COMPRESAS	<p>Carro compresero en acero inoxidable</p> <p>Con minino tres (3) ruedas para su desplazamiento</p> <p>Con bolsa para almacenamiento incluido</p>	UNIDAD	8

Subgerencia de servicios de salud

13	ESCALERILLA DE DOS PASOS:	Fabricada en tubo redondo en acero inoxidable. Pasos fabricados con superficie en piso de caucho antideslizante y bordes en bocel de caucho. Escalera de dos pasos	UNIDAD	40
----	---------------------------	--	--------	----

Para la cotización se debe tener en cuenta lo siguiente:

Para la entrega de los elementos de manera adecuada y de acuerdo a la necesidad de la institución es necesario el cumplimiento de las siguientes indicaciones:

- Los elementos solicitados deben tener sus accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.
- Entregar los bienes suministrado en las instalaciones la ESE Hospital San José del Guaviare, en funcionamiento.
- Para los elementos entregados y que NO sean considerados consumibles, se deberá entregar garantía de mínimo un (1) año de garantía.
- Realizar las visitas de mantenimiento preventivo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante durante el tiempo de garantía para esto se entregará cronograma de mantenimiento.
- Para los equipos biomédicos, realizar capacitación de uso y capacitación técnica al personal asignado por el ESE hospital San José del Guaviare.
- Entregar la siguiente documentación en medio físico y digital por cada uno de los elementos suministrados según corresponda:
 - Hoja de vida
 - Ficha técnica
 - Manual de usuario en idioma español
 - Registro sanitario y/o permiso de comercialización para equipos biomédicos
 - Certificado de importación
 - Certificado de conformidad de fabrica o informe de ensayos y certificados de calibración inicial (certificado del fabricante)
 - Entregar certificado de calibración por trazabilidad para las balanzas suministradas.

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cuatro días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

"El Hospital A Su Servicio"



Subgerencia de servicios de salud

Nota: La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, es como entidad pública realiza las siguientes retenciones de ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

-Estampillas departamentales, sobre el valor bruto

- 1) Pro-Desarrollo, 2%.
- 2) Pro-Cultura ,2%.
- 3) Pro-Adulto mayor del ,4%.
- 4) Pro-Deporte de 1.5%
- 5). Pro- Desarrollo universidad de la amazonia: 0.5%

- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor IVA a partir de 27 U.V.T del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT, para verificar a fondo revisar estatuto de renta municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la FUENTE, si es responsable de IVA aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; No responsable de IVA aplica 3.5% del valor bruto de los productos; aplica a partir de 27 UVT.

Atentamente;

MIGUEL ANGEL CERON MOLINA

Subgerente servicios de salud

E.S.E. Hospital San José del Guaviare

"El Hospital A Su Servicio"

